



Plantean juicio político contra quienes frenaron la evaluación en el PJJ

ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO

Legisladores de Morena consideraron que se debe someter a juicio político a los integrantes de la Suprema Corte que votaron por frenar la selección de aspirantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ), por violar la ley de forma premeditada.

“Sabemos perfectamente que no procede el amparo en asuntos electorales”, advirtió el diputado Carlos Palacios, en el contexto de la sesión de la Comisión Permanente.

Acompañado por el senador Emmanuel Reyes, informó que va a hacer el planteamiento a su bancada, ya que detener el proceso de selección de quienes irán a la urnas el primer domingo de junio “es un claro intento de la Corte de descarrilar el proceso”.

Se trata, insistió, de “la perversidad de un grupo faccioso”, toda vez que un juez de distrito emite una resolución a todas luces ilegal y la Corte dice que está bien”.

Los ministros deben ir a juicio político, insistió, y el juez Sergio Santamaría Chamú tiene que ser destituido. Además, incluso se pueden fincar responsabilidades a los miembros del comité que aceptaron la “absurda resolución”.

Por separado, el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, consideró que el proceso para elegir a los juzgadores no se detendrá, pero la Corte debe asumir la responsabilidad que le corresponde por tratar de frenar la reforma y la elección de juzgadores. Dijo que el grupo que controla el máximo tribunal es el que violenta los derechos de los letrados que se inscribieron en el comité del Poder Judicial.